



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

NIT. 860.041.819-0

Carrera 16A N° 78-75 Of. 503 – Edificio Tempo - Teléfonos 703 46 87 - 703 46 81

E-mail. acsc@sociedadescientificas.com - Página Web. www.sociedadescientificas.com

Comunicado a la opinión pública

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascul
Sociedad Colombiana de Cardiología
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial
Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología
Asociación Colombiana de Psiquiatría
Sociedad Colombiana de Oftalmología
Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano
Asociación Colombiana de Radiología
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación
Asociación Colombiana de Dermatología
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
Sociedad Colombiana de Urología
Asociación Colombiana de Nefrología
Asociación Colombiana de Reumatología
Asociación Colombiana de Neurocirugía
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial Y Rinología
Asociación Colombiana de Genética Humana
Sociedad Colombiana de Pediatría
Asociación Colombiana de Medicina Interna
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos
Asociación Colombiana de Cirugía
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor
Asociación de Médicos Generales de Bolívar
Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial
Asociación Colombiana de Infectología
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología
Asociación Colombiana De Endocrinología, Diabetes y Metabolismo
Sociedad Colombiana de Psicoanálisis
Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología
Sociedad Colombiana de Medicina Familiar
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva
Asociación Colombiana de Gastroenterología
Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax
Asociación Colombiana de Otolología y Neurología
Federación Diabetológica Colombiana
Asociación Colombiana de Neurología
Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular
Asociación Colombiana de Mastología
Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo
Colegio Colombiano de Hemodinamia
Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica
Asociación Colombiana de Hepatología
Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva
Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria
Asociación ISPOR Colombia
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica
Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica
Asociación Colombiana de Homeopatía
Asociación Colombiana de Trauma
Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estét
Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura
Asociación Colombiana de Terapia Neural
Asociación Médica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica
Asociación De Toxicología Clínica Colombiana
Asociación Colombiana de Intervencionismo Analgésico y Neuromodulación
Asociación Colombiana de Nutrición Clínica
Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica
Asociación de Medicina Del Deporte de Colombia

La comunidad médica manifiesta su preocupación por el manejo mediático que se ha presentado en el caso relacionado con las investigaciones realizadas a funcionarios del Hospital Universitario del Valle, en las cuales se encuentra vinculado el Dr. **Jaime Ramón Rubiano**.

El Dr. **Jaime Ramón Rubiano**, se ha destacado por ser un médico especialista que ha contribuido en gran medida al desarrollo de la cirugía oncológica en el país, quien en todo momento ha atendido las citaciones de las diferentes autoridades judiciales y administrativas y por lo tanto el trato judicial debe ser respetuoso de sus derechos fundamentales y en consonancia con los derechos humanos protegidos por el ordenamiento jurídico colombiano, su condición de integrante de la misión médica y con el núcleo esencial que implica la dignidad de cualquier persona.

Las diferencias políticas que pudieren llegar a existir con el Dr. Rubiano, no deben interponerse en las investigaciones judiciales en curso, en las cuales serán los Jueces de la República, quienes en su imparcialidad y con respeto a garantías y derechos del Dr. **Jaime Ramón Rubiano** tomarán las decisiones a que hubiere lugar.

En este sentido, la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas solicita que la divulgación relacionada con los hechos de este proceso, se realice de manera veraz e imparcial pues la integridad, buen nombre y trayectoria profesional del Dr. Rubiano puede llegar a verse afectada. Así mismo somos respetuosos de las decisiones que llegare a adoptar la justicia colombiana y estaos seguros que el Dr. Rubiano las acatará

Bogotá, 21 de diciembre de 2016

José Ricardo Navarro Vargas

Presidente

Asociación Colombiana de Sociedades Científicas



Año del
Talento Humano
en Salud